

publicación de este anuncio en el BOP, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias. Si al término de dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Casbas de Huesca, a 20 de abril de 2004 El Presidente, Pascual Latorre Altafaj.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

2290

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Zaidín, expediente AT-62/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en M.T. en Zaidín

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en T.M. nº 21 existente de la línea aérea 25 kV «Zaidín» y final en T.M. nº 76 existente de la línea aérea 25 kV «Zaidín», de 1,773 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 6 de abril de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2455

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-224/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de Lleida, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma línea aérea 25 kV «ARIAS II» entre sus apoyos T-469 (P.T. Nº HU60444) y T-498. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

Autorizar y aprobar el proyecto de ejecución redactado por D. Ricardo Cabestre Peiret, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 5798, visado nº 2900/03, para Endesa Distribución Eléctrica, SLU de la instalación eléctrica emplazada en Estadilla, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en T.M. Nº 469 existente de línea aérea 25 kV «ARIAS II» y final en T.M. Nº 498 existente de línea aérea 25 kV «ARIAS II», de 1,588 km de longitud, conductores LA-92, apoyos de metal

Finalidad de la instalación: Mejora de red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión (25 kV) en el término municipal de Estadilla.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 5 de abril de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2456

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-164/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de Lleida, solicitando autorización para el establecimiento de Variante línea aérea 25 kV doble circuito «Barbastro I-II» entre apoyos T-53 y T-61 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

Autorizar y aprobar el proyecto de ejecución redactado por D. Ricardo Cabestre Peiret, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 5798, visado nº 1953/03, para ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en Barbastro y Castejón del Puente, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en T.M Nº 53 existente de la línea aérea 25 kV doble circuito «Barbastro I-II» y final en T.M Nº 61 existente de la línea aérea 25 kV, de 1,427 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal

Finalidad de la instalación: Atender la petición de «Proconsol» para distribución de energía eléctrica a Bodegas en el T.M de Barbastro (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 7 de abril de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2458

ANUNCIO

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en SALAS BAJAS, expediente AT-58/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

Mejorar la calidad de suministro de energía eléctrica en Salas Bajas (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Apoyo Nº 28 a instalar de la línea aérea Media Tensión «Castillazuelo-Salas Bajas» y final en Apoyo Nº 3 de conversión aéreo-subterránea, de 0,456 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en Apoyo Nº 3 de conversión aéreo-subterránea y final en C.T. «Salas Bajas Nº 2» en proyecto de 0,03 km de longitud, conductores RHV 3x1x150 mm2 Al.

C.T. Salas Bajas Nº 2, de tipo superficie prefabricado aislado, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 13 de abril de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2459

ANUNCIO

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Binéfar, expediente AT-66/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: Endesa Distribución Eléctrica, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- Lleida.

FINALIDAD:

Atender futuras petición de energía eléctrica en Baja Tensión en la urbanización de «El Perel» (Sector 8 del PGOU) de Binéfar (Huesca).